

LA ESPAÑA MEDICA.

Periódico de Medicina, Cirujía, Farmacia y Ciencias auxiliares.

OFICIAL DE LA ACADEMIA QUIRURGICA CESARAUGUSTANA.

REDACCION: CALLE DE LA PUEBLA, NUM 6, CUARTO BAJO DE LA DERECHA.

SE PUBLICA LOS DIAS 5, 10, 15, 20, 25 Y 30 DE CADA MES.

Madrid.		Provincias.	
Adelantado.		Adelantado.	
Un trimestre.	12 reales	Un trimestre.	15 reales.
Un semestre.	24	Un semestre.	30
Un año.	48	Un año.	60
Estranjero. Un año	80 rs.	Ultramar. Un año	100 rs.

Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.
Se suscribe en Madrid en la redaccion, calle de la Puebla, 6, bajo derecha; y en la libreria de Bailly-Bailliere, calle del Príncipe, 11. En provincias en casa de los corresponsales ó por carta á la redaccion. Los números sueltos se venden á real.

SECCION DE MEDICINA Y CIRUJIA.

Fiebre tifoidea: neumonia intercurrente: parotida crónica. Curacion.

José Balado, soldado del batallon cazadores de Llerena, natural de Cotarielo en la provincia de Pontevedra, de 23 años de edad, temperamento bilioso y constitucion activa, entró en el hospital militar de Vitoria el dia 1.º de diciembre de 1856.

Este individuo, que dijo no haber padecido anteriormente afeccion alguna, se habia sentido acometido el dia anterior y hallándose de paso en esta ciudad para la de San Sebastian, de un gran frio acompañado de cefalalgia, amargor de boca, sed, náuseas y dolor en el epigástrico que se aumentaba á la presion y fué seguido á los pocos momentos de calor acre en la piel. El dia de su ingreso en el hospital ofrecia á la observacion los síntomas siguientes:

Dolor vivo en el epigástrico, sed, sequedad de boca, lengua cubierta de una capa amarillenta y áspera, roja en sus bordes y algo contraida; pesadez de cabeza, inyeccion de la conjuntiva, cara vultuosa, mirada triste, insomnio, agitacion, pulso frecuente y duro, escalofrios alternados con ca-

lor, nada de evacuaciones ventrales, escasez de orina.

Prescripcion. Diez y ocho sanguijuelas al epigástrico, cataplasma emoliente: limonada gomosa. Dieta absoluta.

Dia 2.º A los síntomas indicados se agregan una cefalalgia gravativa bastante intensa y algo de soñolencia.

3.º El mismo estado. (Fomentos de oxierato á la frente: diez y ocho sanguijuelas en las yugulares.)

4.º Los mismos síntomas, tos seca y dolorosa que sobreviene por accesos; se gradua mas la soñolencia. (Sinapismos bajos.)

8.º El sopor ha reemplazado á la cefalalgia y la soñolencia; hay delirio bajo del que, sin embargo, se logra sacar al enfermo fijando fuertemente su atencion; el pulso se ha deprimido notablemente y se presenta muy vivo, el calor de la piel es seco, aunque no tan elevado como en los dias anteriores: la fisonomia del paciente espresa una completa indiferencia, su mirada es vaga é incierta; la lengua está cada vez mas seca, se ha puesto negruzca y agrietada, y los dientes se cubren de fuliginosidades. (Se repite la aplicacion de sanguijuelas al epigástrico, continuando los fomentos y la bebida diluyente.)

9.º La tos, cuyos accesos habian sido antes raros, se hace continua, fuerte y seguida de una expectoracion mucosa con estrias sanguinolentas. Hay dolor agudo en el lado derecho del pecho y punto correspondiente á la base del pulmon. La percusion dá un sonido macizo, y la auscultacion demuestra la oscuridad del murmullo respiratorio.

(De looc blanco, ocho onzas: kermes mineral doce granos: yema de huevo, c s: mézclese para tomar una cucharada cada dos horas). 10, 11 y 12. Han continuado en aumento los síntomas neumónicos, presentándose bien manifiesto el estertor crepitante y haciéndose herrumbrosos los esputos. Continuan el sopor, el delirio y demás fenómenos cerebrales. El vientre, dolorido aun á la presion, está tenso y elevado; no ha habido deposiciones. (De tártaro emético, seis granos: agua de melisa, seis onzas: jarabe diacodion, una onza: mézclese para tomar á cucharadas cada dos horas.

13. Siguen los síntomas de la afeccion pulmonar en igual estado que el dia anterior; agitacion estremada; sed ardiente; abatimiento considerable; imposibilidad de fijar la atencion del enfermo; el tártaro emético ha producido algunas evacuaciones ventrales semi-líquidas y muy fétidas. (Vegigatorios en los brazos.)

FOLLETIN.

Una mision médica en el ejército de Oriente, por M. Baudens, inspector del servicio de Sanidad de los ejércitos.

(Continuacion.)

Si del bosque de Baidar nos dirigimos hacia el Este y el Sur, se llega por una serie de montañas, en cuya falda estaba acampado el ejército sardo con sus ambulancias, al pequeño puerto de Balaclava, oculto en la sinuosa aspereza de una inmensa roca. Antiguamente era este paraje un seguro retiro para los piratas, y todavia se ven en él las ruinas de un fuerte construido en el siglo XIII por los genoveses. Balaclava no contenia mas que algunas familias de pescadores cuando vinieron los ingleses á cambiar su aspecto; llevando allí su industria han construido un camino de hierro,

y cien navios han derramado en este sitio incesantemente todos los productos de la civilizacion. Los campamentos de nuestros aliados han estado grandemente provistos de todos los artículos confortables, de modo que los ingleses se han preservado en 1856 del escorbuto y del tifus; y al comparar la situacion en que se encontraron al principio de la guerra, que les cojia desprevenidos, con la que tenian en dicho año, preciso es reconocer la grandeza de la nacion británica.

El cuartel general del ejército sardo colocado en Kadikeui, aldea griega situada en la entrada de la llanura de Balaclava, estaba invadido entonces de una poblacion de mercaderes cosmopolitas. El general La Marmora me invitó á visitar las ambulancias del ejército piemontés, cuyo servicio y personal me parecieron muy dignos de elogio.

Pasando al Sur á las altas mesetas que se extienden á lo largo del mar partiendo de Balaclava, se

llega al cabo Parthenon, el cabo Fiolente de los genoveses, donde se encuentran algunos sillares del templo de aquella Diana tauropolitana en cuyo obsequio inmolaba el rey Thoas á los estrangeros. No lejos de estas ruinas, en un repliegue de la roca al abrigo de los vientos del Norte, se presenta el hermoso monasterio de S. Jorge, asilo de los capellanes retirados de la armada rusa. Apesar de lo favorable que era este punto para establecer un magnifico hospital, los ejércitos aliados respetaron religiosamente el monasterio, y las ceremonias del culto no sufrieron interrupcion alguna, celebrándose diariamente á la vista de un público heterodoxo, atraido por la belleza del paisaje y el sonido de las campanas que recordaban la patria ausente. La elevacion del suelo, la dulzura de las pendientes, la ventilacion que mantienen sin cesar las brisas del mar, hacen de este paraje una excelente posicion para los bivaques de un campamento,

14. La expectoracion es mas facil y abundante; el dolor del pecho ha disminuido; la tos es menos molesta, empieza á humedecerse la lengua, el pulso se ha desarrollado algo mas, y es menos frecuente. La piel ofrece algun mador. Continuan las deposiciones.

15. Los esputos están menos teñidos, y la tos apenas provoca dolor en el pecho. Han desaparecido el sopor y el delirio: el enfermo ha dormido algunas horas, y contesta bien á las preguntas que se le hacen.

Del 16 al 22. Disminuyen gradualmente los síntomas neumónicos y mejora de un modo visible el estado general; la lengua se humedece, el enfermo pide algun alimento, ha desaparecido el dolor del vientre, y las deposiciones se han hecho normales: el pulso, aunque pequeño, ofrece su ritmo natural. La auscultacion hace percibir el murmullo respiratorio en toda la estension del pecho, la tos ha ido desapareciendo, y la expectoracion es simplemente mucosa.

(Caldos el día 16. El 23 sopa. Una onza de jarabe de bálsamo de Tolú con medio cuartillo de leche de burra, para tomar en dos veces.

24. En los días anteriores, y coincidiendo con la disminucion de los síntomas neumónicos y tifoideos, empezó á sentir el enfermo un dolor sordo en la region parotídea derecha, del que no se hizo aprecio hasta ver la elevacion de este punto, en el que se formó un tumor muy sensible al tacto y cuando el enfermo hacia movimientos de masticacion. (Cataplasma anodina).

1.º enero. Apreciada distintamente la fluctuacion se dilató el tumor, dando salida á una abundante cantidad de pus blanco y espeso. El enfermo continua en muy buen estado, y tiene bastante apetito.

La supuracion del tumor parotídeo continuó aun mas de un mes, en cuyo tiempo el paciente pudo dejar la cama y recobrar sus fuerzas, saliendo en estado de completa salud el día 9 de febrero.

Reflexiones.
Varias son las que sugiere la historia que antecede, ó interesantes las cuestiones que pudieran suscitarse á propósito de una observacion que, si bien no ofrece nada de particular en cuanto á los fenómenos apreciados en ella, dá lugar á diversas interpretaciones de los hechos, para las cuales

Entre S. Jorge y Kamiesch estaba acantonada la caballeria francesa, que ha sido mucho menos castigada por las enfermedades que la infanteria, porque los sitios donde habitaba eran mas sanos, y porque el ginete comparativamente al infante es mas cuidadoso de su persona; vive mas al aire libre y no se encierra en la tienda gran parte del día.

La llanura de Kamiesch termina en el cabo Chersoneso y tiene por límites dos bahías generales, llamadas la una Kazalz y la otra Kamiesch, de las cuales nuestra marina solo tenía noticias vagas, y cuyo descubrimiento fué una suerte providencial. Llenas incésantemente de buques que venian á abastecer á la armada francesa, se elevaron sobre esta playa desnuda y de facil arribo inmensos almacenes de provisiones, y se agruparon cada dia en mayor número enderredor de nuestros establecimientos militares barracas de mercaderes

hay que sacar á plaza ideas generales de patologia y terapéutica que, segun el modo de ver aquellos, pueden conducir á diversas y contradictorias opiniones. Sin tratar de imponer la nuestra, ni prevalernos de la ventaja que proporciona la observacion directa para prestar mas ó menos colorido á los fenómenos sobre que debamos apoyarla, lo cual seria una falta á la sinceridad que tan indispensable creemos en la redaccion de las historias clínicas, procuraremos sacar el mejor partido posible de un hecho que nos viene de molde para esponer nuestras ideas. (cuya originalidad no pretendemos,) en una clase de dolencias, muy comun en la práctica y cuyo estudio ha dividido á los médicos modernos.

Si veinte años hace se hubiese alguno atrevido á diagnosticar un mal cualquiera con el nombre único de fiebre, un furibundo anatema hubiera caido sobre su cabeza, lanzado por la inmensa mayoría de profesores entusiastas de las seductoras paradojas de la escuela fisiológica. ¿Cómo concebir un estado morboso general sin lesion primitiva de un órgano ó tejido, sin una flecmasia manifiesta á veces, oculta otras, y misteriosa las mas? ¿Quien seria el osado que asegurase existir una dolencia en que la irritacion, ese elemento tan vagamente definido como directamente modificado, no jugase el principal papel, siendo capaz de producir las mas opuestas y heterogéneas alteraciones. ¿No lo estaba asi demostrando á cada paso la inspeccion cadavérica, en que nunca faltaban una coloracion mas ó menos subida de alguna membrana, una inyeccion sanguinea por insignificante que pareciese, ó una alteracion de testura que en último resultado tanto podrian esplicarse por la inflamacion como por cualquiera otra causa? Afortunadamente, la generacion actual no es ya tan intolerante en sus opiniones médicas, y la reaccion en favor de ciertas ideas que anteriormente pudieron parecer absurdas al lado de la aparente sencillez de la doctrina de Broussais, va ganando terreno, por mas que se le opongan los infinitos sistemas hijos de aquella que partiendo de la misma idea fundamental, se empeñan en localizar exageradamente las dolencias, achacando su produccion ya á las lesiones de los órganos, ya á alteraciones humorales que en lo general juegan un papel mucho mas importante que lo que les corresponde.

mas ó menos honrados. En pocos meses se improvisó una ciudad entera con sus calles anchas y bien alineadas, sus cafes, su teatro, su policia, su iglesia católica, y hasta un templo protestante. Solo me toca hablar del hospital, que estaba bien instalado, abundantemente provisto y con un servicio médico habilmente dirigido. En él podian reunirse mil enfermos, y era el asilo de los que se encontraban demasiado graves en el momento de partir para los hospitales de Constantinopla.

Ocho kilómetros de distancia separan á Kamiesch de Sebastopol; y á medida que se avanzaba, el suelo, levantado por los trabajos de aproche, estaba cubierto de mayor cantidad de proyectiles, que se hallaban literalmente acumulados en la rambla de Carabelnaya y en el pequeño valle donde se estiende el cementerio de Sebastopol, tantas veces tomado y vuelto á tomar. Columnas de marmol rotas, urnas funerarias hechas pedazos, cruces de

Mas prescindiendo ahora de consideraciones generales cuya aplicacion no puede tener lugar en la historia de un solo hecho, veamos que consecuencias pueden sacarse de este con respecto á los tres puntos principales que á nuestro juicio pueden recibir alguna luz del atento examen de los fenómenos estudiados. Consisten estos: 1.º en la existencia de las fiebres no dependientes de alteracion local primitiva y conocida: 2.º en la verdadera relacion que existe entre dichas fiebres y las diversas flecmasias que aparecen durante su curso: 3.º en la clase de tratamiento que debe oponerse á semejantes estados morbosos, partiendo de una indicacion principal.

Considerar como esencial una fiebre con pneumonia, con pleuresia, ó con irritacion de los intestinos, es cosa que tal vez algunos calificarán de absurda, dice un eminente autor moderno (1), y ciertamente que esta es por desgracia la opinion de la mayor parte de médicos. Pero como en la práctica se presentan cada día hechos numerosos en que no sabria diagnosticarse desde el principio una lesion local bien circunscrita, y que sin embargo se revela por fenómenos generales de diverso caracter, y en que el elemento fiebre juega el principal papel, preciso es dar á la enfermedad esta denominacion, añadiendo para especificarla el adjetivo que espese su índole particular. Para nosotros, las denominaciones de fiebres tifoideas, gástricas, nerviosas, atáxicas etc., dan una idea exacta y clara de las dolencias á que se aplican, y si en muchas ocasiones se abusa de semejantes nombres espresando con ellos estados flegmáticos de diversos órganos, no es menos cierto que todavia merecen ser conservados en el lenguaje médico, mientras la anatomia patológica no acredite con nuevos hechos, y sancione con datos mas numerosos y positivos, la irracional autocracia que hace tiempo viene dominando en la medicina. Hay sin embargo ocasiones en que la coincidencia de una fiebre con una afeccion local podria inspirar dudas acerca de la verdadera índole del padecimiento, no á los médicos fisiólogos, que desde luego y sin vacilar decidirian que la lesion local constituia la verdadera dolencia y la fiebre un solo

(1) Quissac. Doctrina de los elementos y su aplicacion á la medicina práctica, version española del Sr. Hoyos Limon, tomo I, p. 143.

madera mutiladas, monumentos fúnebres destrozados indicaban la devastacion, y estos estragos solo habian sido causados por los cañones; pues los soldados, á pesar de la intensidad del frio, respetaron las cruces de encina que habia sobre las tumbas.

Nada conmueve tanto como recorrer los alrededores de una ciudad tomada despues de un sitio largo y mortífero. Cerca de Sebastopol veanse aquí y allá inmensos agujeros en forma de embudo hechos para los trabajos de minas, contraminas y hornillos; por todas partes barrancos de emboscadas, donde los tiradores ligeros se ponian al acecho y desde el romper del día hasta la noche disparaban á los soldados, oficiales de trincheras y artilleros que aparecian sobre las fortificaciones ó atisvaban por las troneras de los cañones; de modo que los rusos cerraban estas con portezuelas hechas con los cordajes de la flota artísticamente tejidos y á prueba de bala. A veces los tiradores separados

síntoma, sino á los observadores despreocupados que no sufriendo el pesado yugo de ningún sistema esclusivo, quisieran apurar la verdadera naturaleza del mal, y sacar de ella las convenientes indicaciones de su tratamiento.

Este es el caso á que se refiere el hecho cuya historia vamos presentando, y sobre él deben versar nuestras reflexiones. Se nos ofrecen, en primer lugar, fenómenos generales, cuyo conjunto forma el cuadro patológico conocido con el nombre de fiebre tifoidea, y en el cual no falta síntoma alguno esencial, ni aun siquiera el dolor en cierto punto del abdomen, que unido á algunas alteraciones anatómicas, no muy constantes, de los intestinos, han hecho considerar por algunos autores esta afección como una enteritis especial. La enfermedad que empieza el 30 de noviembre no se acompaña de síntomas neumónicos hasta el día 4 del siguiente mes, y estos siguiendo en aumento hasta el 12, empiezan á decrecer; al paso que los cerebrales propios de la afección, pero sin que esta termine antes de llevar su influencia á otros órganos, y buscar una verdadera crisis en la parótida que aparece al terminar la tercera semana.

El orden de sucesión de los fenómenos y la importancia relativa de ellos nos demuestran, por lo tanto, que en el caso actual el fondo verdadero de la afección consistía en una fiebre de carácter tifoideo, y que las lesiones locales, si bien interesantes por los órganos en que residían, eran solo un resultado de aquella. De otra manera no comprendemos como estuviesen enteramente ocultas durante los primeros cinco días del padecimiento, ni como continuó este insinuándose por otras alteraciones propias después de haber cesado la neumonía. Con respecto al carácter de esta creemos que podría dársele mas bien el nombre de fluxionaria que de flegmática, comprendiendo bien el verdadero sentido de estas distintas denominaciones; y nos fundamos para ello en que en el estado tifoideo donde el fenómeno culminante es una notable depresión de las fuerzas vitales, no se puede concebir bien el desarrollo de flegmasías agudas, cuyo elemento productor es diametralmente opuesto á semejante modificación vital. Así se explica la especialidad que no podrán menos de echar de ver los mas preocupa-

dos en todas las irritaciones locales que en dicha fiebre se observan, y que las imprime un carácter distinto de las flegmasías francas, excluyendo tambien los medios de tratamiento con que estas se combaten.

Una vez probada la coexistencia de la fiebre tifoidea con la pneumonia, sin que podamos decir que esta lesión ha sido primitiva, necesario es averiguar si su presentación simultánea constituye una simple coincidencia, ó bien la lesión local depende de la afección primeramente observada. Desde luego nos adherimos á esta última opinión, que creemos bastante confirmada, tanto por el orden de sucesión de los síntomas y las evidentes relaciones que entre sí han tenido, como por el carácter de la lesión local, evidentemente tomado de la afección general con que coincidía. Además de esto, la observación diaria nos enseña á cada paso que la fiebre en cuestión se acompaña de alteraciones orgánicas en diferentes puntos, y que varían á cada paso, siendo muy frecuente, según lo que en nuestra práctica hemos podido ver, que en muchas ocasiones después de haberse iniciado el estado febril, se encuentran alternativamente amenazados el cerebro, el pulmón, el hígado ó los intestinos, etc., sin que pueda decirse que en definitiva se haya exclusivamente localizado el mal en uno ú otro de estos órganos; ó bien que después de vagar, digámoslo así, la afección de uno á otro, establece su principal asiento en aquel á cuyas dolencias se hallaba mas predispuesto el individuo en virtud de sus especiales circunstancias.

De todos modos el mal, general en su principio, no hace mas que reflejarse en este ó aquel punto de la economía, y tan absurdo sería querer hacer independientes de él las lesiones locales, como como el considerarlas su origen, cuando ha aparecido mucho antes que ellas. De la misma naturaleza que el hecho presente, pudiéramos citar otros muchos observados por nosotros mismos, para confirmar nuestro modo de ver en semejantes casos, pero correríamos el riesgo de esceder los justos límites de una historia clínica, al paso que consideramos inútil tratar de demostrar una verdad que han apreciado indudablemente cuantos estudian con alguna detención las enfermedades, y que conocen, aun que las preocupaciones de escuela no les permitan confesarla, hasta

dia mas altos, escedieron á la misma torre, y en los que precedieron al asalto, lanzaban los sitiadores sobre el bastion seis mil bombas en veinticuatro horas. Los rusos no podían salir; para enterrar un muerto perdían dos vivos, y por lo tanto dejaban sin sepultar los cadáveres. Sin embargo, sus blindajes, sostenidos por enormes mástiles sacados de la flota y cubiertos con muchos metros de tierra, no pudieron destruirse con esta abundante lluvia de proyectiles. El bastion se cernía como una isla aérea en frente del Mamelon verde, y nuestros soldados entraron en él el ocho de setiembre por un empuje irresistible. Nada les pudo detener; ni la profundidad del foso: ni la altura de los parapetos erizados de cañones y bayonetas, ni la heroica firmeza de los defensores. Sin aguardar las escalas precipitáronse en el foso, y escalaron el parapeto subiendo unos sobre los hombros de los otros. Tomadas una vez estas posiciones las defendieron victoriosamente por cinco horas consecutivas con-

los mas ciegos partidarios del sistema organicista.

Tratamiento. Conocido desde luego el carácter de la fiebre que se tenía á la vista, no era posible á nuestro juicio dudar acerca del tratamiento que debía oponérsele; y en su consecuencia nos limitamos en los primeros días á ayudar á la naturaleza con la dieta y los diluentes, separando al mismo tiempo los obstáculos que podían oponerse á la marcha franca del mal, y tratando de prevenir las congestiones en diversos órganos, y sobre todo el cerebro, tan frecuentes en la afección de que nos ocupamos, por medio de sangrias tópicas que, al paso que verificasen la deplección apetecida, no agotaran las fuerzas de que mas adelante habia de necesitar la economía. Cuando posteriormente los síntomas manifiestos de pneumonia vinieron á complicar el estado del paciente, necesario fué llenar las indicaciones que se desprendían de una lesión que, aunque subordinada al estado general, podia por sí sola comprometer la vida. ¿Que partido adoptar en semejante caso? Decidirse por las evacuaciones sanguíneas generales, cuando la verdadera y primitiva afección las contraindicaba abiertamente, hubiera sido en nuestro concepto acelerar el término fatal de la misma. Despreciar la enfermedad local, que si bien menos importante residía en un órgano tan esencial á la vida, nos esponía á dejar subsistir una grave complicación que habia de contribuir poderosamente al mal éxito de la dolencia.

En este conflicto creímos lo mas prudente optar por una medicación que, ejerciendo una ventajosa influencia sobre el estado general, se dirigiese tambien contra la neumonía; y nos pareció hallar todas estas circunstancias en la prudente administración de los antimoniales. El éxito correspondió á nuestras esperanzas, y aunque después de haber desaparecido los síntomas neumónicos vimos todavía prolongarse la fiebre por algunos días, abrigamos la creencia de que las evacuaciones que aquellos produjeron, y su acción mas ó menos directa sobre los centros de la vida orgánica, contribuyeron mucho á la manifestación de esas sinérgias tan necesarias á la naturaleza para juzgar afecciones tan graves como las fiebres tifoideas y nerviosas; y en virtud de las cuales, en el caso presente, abandonó el agente morboso los órganos interiores, para venir por último

tra los ataques encarnizados de las masas rusas. Durante la ausencia del general Todleben, detenido por una herida lejos de los trabajos de defensa, los rusos cometieron la gran falta de cerrar la gola de Malakof por la parte de la ciudad, sin dejar mas que un estrecho paso; y aquí fué donde sus columnas, no pudiendo desplegarse se rompieron inútilmente contra las bayonetas de nuestros soldados, hechos ya tan incontrastables como ardientes y arrojados. El enemigo contaba además con el tubo eléctrico que debia dar fuego á 60,000 kilogramos de pólvora y anonadar debajo de las ruinas del bastion al ejército sitiador; pero como es sabido, por una feliz casualidad un golpe de azadón hizo descubrir este hilo, que fué cortado. Algunos instantes después hacia saltar los fuertes Pablo y Alejandro, para cubrir la retirada de los rusos.

(Se continuará.)
G. ROUPE.

á decidir con la parótida una crisis favorable.

De esta manera comprendemos los hechos cuya relacion nos ha ocupado, y que mirados bajo un punto de vista opuesto, hubieran conducido á una medicacion que tal vez hubiera acabado con la vida del paciente. El caso actual, elegido entre otros varios análogos, nos convence mas y mas de la necesidad de admitir ciertos estados morbosos generales y primitivos, y de estudiarlos individualmente, sin dar demasiada importancia á las afecciones locales que juegan en ellos un papel secundario. Algo mas se nos ocurre con este motivo y á propósito de las fiebres y del abuso del método analítico en el diagnóstico de las dolencias, pero temeríamos hacer demasiado difuso este asunto y recargarlo de inoportunas consideraciones.

Vitoria, 4.º de abril de 1857.

G. ROURE.

Reflexiones médico-psicológicas sobre el sueño.

III.

El hombre es de todos los seres organizados el que posee una organizacion mas complicada. Relativamente á sus funciones las tiene vegetativas y de relacion, las primeras se ejecutan con toda la extensión y delicadeza que requiere la finura de sus órganos, las segundas no hay ningun animal que las posea mas perfectas. La sensibilidad, tanto orgánica como animal, está dotada de los mas perfectos atributos; dos grandes sistemas de nervios, el de la vida orgánica ó gran simpático y el sistema nervioso cerebro-espinal, aunque unidos y relacionados, tienen hasta cierto punto una existencia independiente en su distribucion anatómica y en sus funciones. Pero además de estos sistemas que derraman la sensibilidad por todas sus fibras, el hombre, en quien la vida se halla sumamente centralizada, goza de facultades superiores: estas son las intelectuales y morales que elevándole por cima de la esfera del bruto, le separan en cierto modo del mundo visible y le abisman en el oceano de lo desconocido é infinito. Su espíritu se vale de los órganos materiales para ponerse en relacion con los objetos externos: con la vista se hace cargo de la existencia de muchos cuerpos, con el oido de los sonidos, con el olfato de los olores, con el gusto de las cualidades sápidas, con el tacto de las tangibles, para con auxilio del raciocinio, comparar, hacer juicios y deducir consecuencias. En la esfera de la inteligencia se remonta sobre las demás criaturas, superior á ellas y mas perfecta que todas, el alma del hombre es inteligente: destello de la luz increada se esparce por el espacio y siente de continuo el yugo de la materia que la impide desplegar sus hermosas alas y atravesar con ellas el azul del firmamento. La sensibilidad le proporciona el discernir sobre lo que le afecta agradable ó desagradablemente, sufre el placer ó el dolor, y estos goces ó sufrimientos resuenan en los órganos materiales. Ese comercio misterioso entre el alma y el cuerpo es innegable, se observa cada dia en el estado de salud y de enfermedad. El estado de los órganos influye en las manifestaciones del espíritu: así en un tifoideo el estado morbo del cerebro enjendra el delirio, el cual desaparece al restable-

cerse la salud; lo mismo acontece en otras enfermedades cerebrales, en el delirio ébrio, en la encefalitis, en la meningitis, en la encefalopatía saturnina, lisiados los órganos que sirven de manifestacion sensible al sér racional normalmente, este no lo hace del modo debido.

Esta fisiologia tan complicada del hombre, esta dualidad de su naturaleza, hace que la funcion cuyo estudio vamos bosquejando presente en él fenómenos enteramente especiales. El sueño en el hombre tambien guarda alguna relacion con la periodicidad del movimiento de nuestro planeta y del resto de los seres: la prueba mas palpable es que no puede pasar veinticuatro horas en el estado de vigilia sin que experimente alteraciones mas ó menos profundas. Pero como en el hombre el dominio de la voluntad alcanza á hacer del hábito una segunda naturaleza, puede invertir esa armonía establecida, lo mismo que lo ha hecho en el ejercicio de otras dotes fisiológicas, quebrantando las leyes de la naturaleza.

Pero, indudablemente, la noche con su magestuoso silencio convida á la soledad, aleja de los sentidos sus escitantes naturales, estendiendo un manto de tinieblas sobre nuestro planeta y convidando á todos los seres al reposo. ¿Que estado mas propio para que entonces el hombre, cuya vida diurna es muy activa y que no ha nacido para trastornar por completo el orden de la naturaleza, se someta á su ley y concilie el sueño?

El cansancio de los órganos, por una parte, causa interna y próxima que le conduce á la necesidad de descansar: el alejamiento de todos los escitantes de los sentidos por otra, causa esterna que tambien le escita á lo mismo, he aquí los dos motivos principales que le colocan en las condiciones propias para que experimente la necesidad de dormir. Su cerebro y resto del sistema nervioso han recibido demasiadas impresiones y su sensibilidad se ha gastado á veces con exceso en las horas de vigilia; ha satisfecho las necesidades animales ú orgánicas, ningun aparato despier-ta estímulo suficiente para que no se entregue al reposo, desea dormir, su misma organizacion lo pide, y el sueño se manifiesta cuando no hay ningun estado patológico que lo impida. Entonces sobrevienen en el hombre una serie de fenómenos característicos de aquel estado, unos pertenecientes á la vida orgánica, otros á la de relacion: hélos aquí: los sentidos empiezan á perder parte de su actividad trasladando al sensorio sensaciones incompletas de los objetos que los afectan, así es que la voluntad pierde algun tanto su influjo sobre ellos, y las ideas que se forman son vagas y truncadas, estado del entendimiento precursor al verdadero sueño que Gruithuisen ha denominado *caos del sueño*, como para significar un estado intermedio entre él y la vigilia. Los músculos se relajan, así es que los párpados se cierran como por un sentimiento de laxitud, se entreabren las mandíbulas, los brazos y piernas se ponen laxos y se busca naturalmente la posicion horizontal; los ojos se dirigen hácia adelante y afuera desde el momento que el individuo empieza á dormirse y el iris y la pupila se contraen. En cuanto á las funciones vegetativas, disminuyen, porque la respiracion y la circulacion se hacen mas lentas, y se aminora en consecuencia el calor animal.

Pero ese estado extraño del organismo no es como algunos fisiólogos han asegurado una interrupcion ó suspension de las funciones; todas siguen ejerciéndose aunque en menor grado; no, el sueño no es el reposo absoluto que seria incompatible con la vida, porque seria la muerte. Por profundo que sea el sueño del hombre su pecho se baja y se eleva á impulso de los movimientos respiratorios, sus arterias laten, su nutricion sigue, su absorcion tambien: todos los fisiólogos atestiguan que sigue la vida nutritiva, pero con menos actividad, es cierto: ¿sucede acaso lo mismo con los órganos de la vida de relacion? Si, no hay suspension completa de sus funciones. Nuestros sentidos embotados, pero no impedidos para que lleguen á ellos las impresiones exteriores, permanecen sometidos al influjo de los objetos exteriores y sienten su impresion. «Puedese algunas veces durante el sueño, dice Aristóteles, sentirse una parte del ruido, la luz, la sápidéz, el contacto, débilmente, es verdad, y como de muy lejos.»

El sueño queda probado que no es la inercia ni la muerte: todas las funciones permanecen en actividad, aunque ostensiblemente disminuidas, y más las de relacion que las orgánicas.

Y en este cuerpo del hombre, vivo aunque embotado para la sensaciones, ¿que hace el alma? duerme...? vigila...?

En el próximo artículo contestaremos á estas preguntas, tomando en cuenta los trabajos de los fisiólogos mas modernos.

TORTOSA.—DANIEL FERNANDEZ Y DOMÍNGO.

Apuntes para la formacion de una hidrología médica de la provincia de Tarragona.

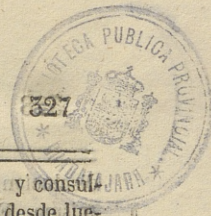
(Continuacion).

La poca limpieza que se observa las tiene llenas de polvo y aun mas.... en verano, y de barro pegajosísimo en la temporada de las nieblas. La distribucion interior de las casas y hasta la construccion de las paredes, revelan el mas lamentable atraso arquitectónico. La luz y la ventilacion se encuentran en ellas interceptadas á cada paso, ó penetran en algun punto como por descuido. No hablemos de su higiene, lo dicho puede dar una idea.

Los que por el estado de su salud no pueden hacer el viagecito de que hemos hablado, ó por circunstancias locales ó de otra especie, prefieren habitar cerca de la fuente, se albergan en unas alquerias próximas á la misma. Son estas hasta el número de cuatro y están ocupadas durante toda la temporada. Son poco cómodas, pero en cambio cuestan un dineral á los huéspedes, aunque para decirlo todo no debemos dejar de advertir que las de Esplugas corren parejas con ellas. Tanto las unas como las otras son carísimas.

El manantial ó fuente ferruginosa nace á pocos pasos de distancia de la mas elevada de dichas alquerias y á corto trecho del ruinoso monasterio de Poblet. Su propietario, que hasta el presente ha dejado beberla sin exigir la mas mínima retribucion, no ha hecho en ella mejora alguna. En pocas palabras haremos su historia. Un médico de Montblanch, según Menós de Llena (1),

(1) Algunas palabras (véase la página 14) de



le descubrió á mediados del último siglo. Por disposición de D. Juan Cuscullana (que así se llamaba dicho profesor), se practicó un hoyo en el mismo sitio para recoger el agua. Más adelante se puso una pila y así estuvo en uso hasta 1815. Su nombradía era tan escasa que sólo iban á beberla algunas personas de los pueblos mas próximos del Urgel; mas el año citado de 1815, estando gravemente enfermo el arzobispo de Tarragona, determinó, no sabemos si por consejo de un médico ó de algun profano, trasladarse á Poblet para restablecerse bebiendo el agua del manantial que nos ocupa. El ayuntamiento de Espluga, deseando obsequiarle, hizo la escasa obra que hoy se observa dando salida al agua por dos caños de hierro. El agua se encargó de corregir el yerro del ayuntamiento destruyendo los caños, que fueron reemplazados despues por uno solo de tierra cocida. El Sr. arzobispo bajó al sepulcro sin que el agua de aquel manantial aliviara en nada sus padecimientos, pero los monges del opulentísimo Poblet continuaron pregonando las excelencias de sus virtudes medicinales, y atrayéndole un concurso que cada año fué mayor.

Sobre la fuente se puso una lápida que aun subsiste con la inscripcion siguiente:

Methodice hic pota
Plurimos morbos sanat,
At empirice deportata
Parum aut nihil prodest.
Año 1815.

Nadie, absolutamente nadie sigue el sábio consejo contenido en tan breves palabras. El que mas hace, pregunta á cualquiera el modo de usar aquella agua, y se aliene á lo que le dicen. En general hay entre los concurrentes cierta emulacion en atracarse de agua, como si apostaran á quien bebe mayor cantidad. La salud debe irse recobrando, segun tan profundo modo de raciocinar, en proporeion al líquido que se ingiere, y por consiguiente cuanto mayor sea la capacidad ó potencia del estómago A. ó B., tanto mas pronto y completamente se restablecerá de sus dolencias el individuo que goce de dicho privilegio. Pocas son las temporadas en que abusos de esta especie no acarreen funestas consecuencias á algun desgraciado, pero semejantes hechos pasan desapercibidos y sin que sirvan de escarmiento.

Para corregir este y otros abusos y dar á aquellas aguas la importancia de que gozan los establecimientos montados bajo otro pié, el gobierno estableció allí una Direccion médica confiando su desempeño al autor de estos apuntes. Era de presumir que los que en cierto modo debian salir beneficiados agradecieran este favor; pero lejos de ser así, se desencadenaron en injurias y denuestos contra la direccion y el médico director. Al ver esto el infrascrito hizo dimision de su destino, dando cuenta de lo que ocurría al gobernador de la provincia, quien en vez de dictar las órdenes convenientes para que fueran obedecidas las disposiciones del gobierno, nos manifestó que podiamos retirarnos al seno de nuestra familia

la memoria escrita por este profesor, de que dejamos hecha mencion, nos hacen pensar, si habló de la fuente del Castañer, en que domina el sulfato, mas bien que de la hoy llamada de la Masía en que se encuentra el carbonato ferroso.

abandonando aquel sitio, cosa que no esperabamos, pero que pusimos por obra sin hacernos repetir la indicacion. La índole de este escrito no permite que digamos mas sobre unos sucesos de que en tiempo oportuno se ocupó la ESPAÑA MÉDICA (véase el número correspondiente á 25 de julio de 1857).

A muy poca distancia de la fuente ferruginosa de Espluga, de que con tan preferente atencion nos acabamos de ocupar, existe otra de la misma clase, si bien con la variedad de que el agente mineralizador principal es el sulfato ferroso. Llamarla la *font del castanyer* y está situada en el término de Vimbodi. No pocos concurrentes á Espluga la beben con preferencia, aunque sin escederse mucho en su uso, como hemos dicho lo hacian con la otra. Ningun enfermo sigue mas regla para preferir el agua de la una y de la otra fuente que su capricho. La regla general, el sistema, el método dominante en el uso de aquellas aguas, puede formularse exactamente con una palabra tomada del lenguaje político, la *anarquia*.

En otro artículo nos ocuparemos de las demás fuentes ferruginosas.

ANDRÉS GUAMET.

REVISTA GENERAL

DE LA PRENSA CIENTIFICA.

PRENSA ALEMANA

SOBRE LA mucosa ó sea el AZUCAR DEL CENTENO DE CORNEZUELO por E. MITSCHERLICH.

El profesor de química E. MITSCHERLICH, de la universidad de Berlin, ha estudiado (1) nuevamente, hace poco, el principio dulce que en el centeno de cornezuelo habia ya reconocido hace tiempo WIGGERS; habiendo sido tan feliz en su trabajo, que ha encontrado en dicho principio un nuevo azúcar típico, al que da el nombre de *mucosa*, tomado del griego *μύκος*, con el cual se designa el pequeño hongo que á las veces se presenta sobre las glumas de las gramíneas, con especialidad en las del centeno, y hongo que nosotros conocemos con el nombre mencionado de *centeno de cornezuelo*. Reasumamos el trabajo del célebre químico prusiano.

Lixiviando WIGGERS el centeno de cornezuelo con eter primero, y luego con alcohol, evaporando en seguida el líquido alcohólico á sequedad, redisolviendo en agua el residuo, concentrando esta disolucion hasta consistencia de jarabe, y abandonando este al reposo por largo tiempo, obtuvo unos cristales que creyó ser de un azúcar particular (2). Tal vez estos mismos cristales fueron obtenidos por PETERKOPF, habiéndolos confundido este autor con el fosfato de morfina. WIGGERS dió parte de los cristales que obtuvo á LIEBIG y á PELOUZE, los cuales despues del análisis que hicieron de esta sustancia, creyeron poder concluir que era la mannita (3). MITSCHERLICH por su parte se proporcionó algunos cristales de este

mismo azúcar por medio de WIGGERS, y consultando tan sólo su forma cristalina, vió desde luego que era distinto de la mannita y de los azúcares conocidos; no obstante asemejarse mucho á estos cuerpos, lo mismo que á la inosita, por cuyo motivo determinó obtener directamente una cantidad notable del mismo á fin de someterle á un examen detenido.

La obtencion esta es muy sencilla. Se reduce á tomar el centeno de cornezuelo convertido en polvo fino y á someterle á la lixivacion con agua; el líquido que se obtiene, previamente filtrado, se trata con un exceso de acetato triplúmbico, que no precipita el azúcar en lo mas mínimo, al paso que precipita la mayor parte de los demás principios inmediatos que el agua habia arrastrado á espensas del óxido de plomo escedente al estado de acetato neutro. Ahora, como este acetato queda disuelto, una vez decantado el líquido trasparente para separarle del sedimento formado, se precipita el óxido de plomo del mismo en estado de sulfuro dirigiendo una corriente de ácido sulfhídrico al seno del líquido decantado hasta que deje de formarse mas precipitado de sulfuro de plomo. En este estado, se filtra el líquido para separar todo este sulfuro y se evapora luego al baño de agua ó de vapor hasta consistencia de jarabe. Una porcion de este, por via de ensayo, se evapora hasta sequedad y se redissuelve en agua si la disolucion es completa, se vuelve á evaporar á consistencia de jarabe, que se añade á la otra porcion y se abandona al reposo por largo tiempo para que cristalice; pero si en este ensayo quedase algun cuerpo ó residuo por disolver, el todo se someteria al mismo tratamiento que la porcion indicada, se reunirían los dos líquidos, se filtrarían y concentrarían de nuevo hasta la consistencia indicada y abandonaría el jarabe al reposo para que cristalizare.—Como se observa, en este jarabe queda en su mayor parte el ácido del acetato de plomo, pero afortunadamente no nos perjudica para la operacion que nos ocupa. La cristalización del jarabe este, por lo demas, se prolonga en tanto que se ven aumentar en número ó volumen los cristales. Cuando ya no se observa esto, se decantan las aguas madres, y los cristales se lavan con alcohol que no disuelve el azúcar, hasta que los cristales de este aparezcan libres enteramente del líquido viscoso que en un principio los cubría. Los cristales así lavados, se redissuelven en agua y cristalizan nuevamente del modo que se acaba de indicar, repitiéndose la locion de los mismos, y renovándose sus disoluciones y cristalizaciones hasta que se obtienen del todo incolores, transparentes y perfectamente geométricos. Si luego se redissuelve el azúcar, así obtenido, en alcohol diluido y obtiene una disolucion saturada á la temperatura de la ebullicion, los cristales que se obtienen por el enfriamiento, presentan un brillo muy notable.

Dos quilógramos de centeno de cornezuelo solo dieron dos gramos de azúcar; el que se recogió en 1856 en el norte de Alemania, sometido á diversos tratamientos para obtener este azúcar, apenas dió trazas del mismo: en uno de estos ensayos se obtuvo al propio tiempo un poco de mannita. El azúcar en cuestion tiene un sabor dulce, es muy soluble en el agua, y no cristaliza de una

(1) Monatsbericht d. k. preuss. Akademie d. Wissenschaften zu Berlin. Noviembre de 1857.
(2) Wiggers Untersuchungen über das Müttterkorn, Annal. d. Pharmacie, Bd. I, s. 129.
(3) Annalen der Pharmacie, Bd. XLIX, s. 285.

disolución acuosa que contiene 50 p. 100 del mismo. Es casi enteramente insoluble en el alcohol: si este hierve, todavía no disuelve 1 p. 100, y esta pequeña parte aun cristaliza casi por completo por el enfriamiento. El eter no le disuelve en lo mas mínimo.

La disolución de este azúcar no es precipitada por las de barita y cal. La misma disolución hervida con adición de legia de sosa, en poca ó en mucha cantidad, no tomó el color pardo en lo mas mínimo; aun despues de sostener la ebullición por espacio de muchas horas, no se presentó cambio alguno.

Si á la disolución de estos cristales se añade sulfato cúprico y legia de sosa, el líquido adquiere un color azul intenso, que no se descolora en lo mas mínimo ni precipita la menor cantidad de óxido cuproso por la ebullición; solo continuando esta algunas horas, se llega á precipitar un poco del espesado óxido cuproso.

Este azúcar se disuelve en el ácido nítrico monohidratado sin que haya un aumento de temperatura muy sensible. Tratada la disolución con agua, se separa una masa gelatinosa, insoluble en el agua, fácilmente soluble en el alcohol y en el eter, y que evaporando estos ménstruos, vuelve á presentarse como residuo en su estado gelatinoso primitivo. Calentando este cuerpo gradualmente, se funde primero y luego se descompone con ignición y una detonación ligera. Si este azúcar se trata con el ácido nítrico ordinario y se hierve, se descomponen entrambos con desprendimiento de vapores nitroso-nítricos y formación de ácido oxálico.

Segun se ve, este azúcar se conduce á la manera que el de caña con el ácido nítrico, los álcalis y con el sulfato cúprico.

El ácido sulfúrico fumante, lo propio que el ordinario ó monohidratado, disuelve este azúcar á la temperatura ordinaria, siendo la disolución del todo incolora; pero si se calienta hasta $+100^{\circ}$, se descompone tomando el líquido un color pardo intenso.

El ménstruo ó disolvente ejerce una grande influencia en la formación de los cristales de este azúcar, á la manera que se observa con otras variedades análogas, como la sorbina: de una disolución acuosa ordinariamente se obtienen cristales con las caras mas ó menos curvas, al paso que estas son planas y hermosas cuando el disolvente es espirituoso. La forma de los cristales es el octaedro rectangular.

Sometido por largo tiempo al baño de agua ó de vapor á $+100^{\circ}$, este azúcar se funde por completo dando origen á un líquido diáfano, que por enfriamiento se cuaja en una masa como vidriosa, la cual despues de largo tiempo, se presenta cristalina. En esta fusión es poca el agua que pierde, y verosimilmente es tan solo la que conserva interpuesta. Calentado á $+130^{\circ}$, pierde mucha mas agua y se hincha, hasta que al fin se solidifica de nuevo sin que pierda mas agua aun cuando se calienta á una temperatura mas elevada. A $+210^{\circ}$ se funde la masa sólida y vegigosa, y aumentando algo mas la temperatura, se pone pardusca, desprendiéndose un olor muy reconocible de caramelo ó de azúcar que se carameliza. Despues de calentado hasta este punto y de fria, este azúcar se disuelve de

nuevo en el agua, comunicándola un color pardo: si esta disolución se evapora al aire, se obtienen cristales de azúcar no alterado, y tambien una parte del mismo incristalizable. Si se calienta á una temperatura superior de la indicada, este azúcar se descompone por completo, quedando al fin un residuo de carbon esponjoso, que arde al contacto del aire sin dejar residuo alguno.

Calentando 0.676 de este azúcar á $+100^{\circ}$, perdieron 0.008; llevando luego la temperatura á $+130^{\circ}$, hubo la pérdida de 0.0525; á $+170^{\circ}$ todavia perdió 0.0045 de peso, cesando toda pérdida á $+210^{\circ}$. Estas pérdidas son debidas al agua que va desprendiéndose y representa en suma 9.62 p. 100.

El análisis elemental se hizo escogiendo los cristales mas limpios, de superficies enteramente brillantes ó lustrosas, sin que antes se hubiesen desecado; y como agente de combustion se empleó primero el óxido cúprico y luego una corriente de oxígeno para quemar el carbon que podia quedar en el tubo, en el supuesto de que no se hubiese efectuado bien la mezcla del azúcar con el óxido indicado. Es este, por lo demas, el metodo empleado de antiguo por el célebre profesor de Berlin, si bien en el dia se halla ya bastante generalizado.

Hechos dos análisis y calculando el producto medio en vista de los datos recogidos, resulta que la composición centesimal de estos cristales es:

Carbono.	38.37
Hidrógeno.	6.87
Oxígeno.	54.76

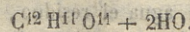
100.00

El hidrógeno y el oxígeno, como se observa, se hallan en la misma relación que en el agua, y la de todos los factores de este azúcar puede representarse por $C^{12}H^{13}O^{15}$. Sin embargo, suponiendo que esta fórmula representara exactamente la composición del azúcar en cuestión, 100 partes del mismo deberian estar formadas de

Carbono.	38.09
Hidrógeno.	6.88
Oxígeno.	55.02

99.99

El agua de cristalización estaria representada por dos equivalentes = 9.52 100, y por lo tanto la composición racional del grupo molecular de este azúcar, seria entonces:



0.7485 de este azúcar fueron disueltos en poca agua; la disolución se echó en un frasco de la capacidad de 7.463 gramos de agua, habiéndosele añadido lo bastante de esta para llenarle del todo; se pesó y halló que el peso de la disolución era de 7.7310 gramos, resultando que su densidad era de 1.036, que la disolución contenia por lo tanto 9.68 p. 100 de azúcar y que en 100 centímetros cúbicos de la misma entran 10.03 gramos de dicho azúcar.

Introducida esta disolución en un tubo de 200 milímetros de largo para examinar su modo de obrar sobre la luz polarizada, se vió que el plano de esta estaba á $34 \frac{3}{4}^{\circ}$ sobre la derecha, al paso que el de una disolución de azúcar de caña hecha del mismo modo, solo daba un desvío de

$13 \frac{1}{2}^{\circ}$; y otra absolutamente idéntica de dextrina le tiene de $29 \frac{1}{3}^{\circ}$, resultando por lo mismo que este azúcar ejerce un desvío mayor que los demas principios inmediatos del grupo que nos ocupa.

Si se diluye la disolución indicada de la mucosa con agua, añade cerca de 10 p. 100 de ácido sulfúrico y evapora al baño de agua hasta recobrar su densidad primitiva; no cambia por esto su poder rotatorio.—Si á otra porción de la misma se le añade potasa y óxido cúprico, y luego se hierve, no tiene lugar la menor reducción del óxido indicado: hirviendo fuertemente por espacio de media hora, el desvío de la luz polarizada estuvo á 13° .—Hirviendo otra parte de la disolución primitiva de este azúcar con potasa y sulfato cúprico, tuvo lugar la reducción parcial de un poco de óxido cúprico al estado de cuproso como antes ya se ha indicado.—La ebullición sostenida muchas horas de otra parte de disolución y su concentración hasta que tomó un ligero color pardo, dió un desvío de 40° á la luz polarizada. Para cada uno de estos ensayos se tomó la misma cantidad de una disolución dada del azúcar que nos ocupa.

Si se hierve, de otra parte, esta misma disolución con un poco de ácido sulfúrico, se satura este con carbonato bórico, se filtra y evapora el líquido, se obtiene una masa que tiene todos los caracteres de la glucosa, tanto por lo que toca á la forma cristalina, como por lo que hace referencia á la propiedad de fermentar directamente con el concurso del agua y de un poco de fermento.

En vista de lo cual parece, pues, indudable la existencia de un nuevo azúcar típico, que se llamará mucosa y tendrá la fórmula intermedia entre la chulariosa, la dulcosa y la glucosa.

M. BONET.

PRENSA FRANCESA.

Otorrea crónica. Iodo

El Dr. Pascual Valerio ha comunicado á la Academia médico-quirúrgica de Nápoles, un caso muy curioso de curación de un enfermo que era enteramente sordo del oido derecho, á causa de una otorrea abundante que tenia treinta años de fecha, con destruccion de la membrana del tímpano. El sugeto, fuerte y robusto, era sin embargo linfático, escrofuloso y reumático. Con el microscopio pudo observarse que el líquido purulento no era pus verdadero, sino una secreción glandular exagerada. La hinchazón de la mucosa y la hipersecreción cesaron rapidamente con la instilación diaria, en el fondo de la oreja, de cuatro á cinco gotas de tintura de yodo (yodo 1 parte, alcohol 4), seguida, al cabo de cinco minutos, de una cantidad igual de tintura de aconitina (1 parte de aconitina y 2 de alcohol).

Interiormente se administraron tres ó cuatro gotas de tintura de yodo con azúcar, tres veces al día; siendo la curación completa al cabo de un mes de tratamiento.

—La primera dificultad que ofrece este tratamiento es relativamente al diagnóstico, es, acaso, fácil distinguir un flujo purulento de otro debido á simple hipersecreción del humor de Colum-

ni? ¿no sabemos que las mucosas irritadas cambian la naturaleza de sus productos, los que presentan al microscopio glóbulos de pus? y aun cuando esto fuera ¿hay siempre microscopio y práctica bastante para ver acertadamente lo que él presenta? Por fortuna, en casos como el del Sr. Pascual Valerio puede prescindirse de ese riguroso diagnóstico y tentar la desesperada curación del mal por medio del tratamiento propuesto, el que ciertamente nos parece aceptable.

SECCION PROFESIONAL.

PARTE OFICIAL.

DIRECCION DEL CUERPO DE SANIDAD DE LA ARMADA.

En virtud de real orden se sacan á pública oposicion en esta corte 12 plazas de segundos médicos del expresado cuerpo, que están vacantes.

Los doctores ó licenciados en medicina y cirugía que opten á ellas, pueden presentarse por sí ó por apoderado á firmar el pliego en la direccion, que se halla en el ministerio de Marina, en los 60 dias que sigan á la publicacion oficial de este anuncio.

Los actos se verificarán en el hospital militar de esta plaza en los términos prescritos en los artículos del reglamento vigente, que se copian á continuación:

Capítulo 13.—Artículo 1.º El ingreso en el cuerpo se verificará por el empleo de segundo médico, mediante oposicion pública, que se celebrará en Madrid ó en la capital del departamento que el gobierno determine, ante un tribunal compuesto de los jefes y profesores nombrados al efecto y presidido por el director, ó en su defecto por el vicedirector respectivo. Para este acto se convocará por medio de la *Gaceta* oficial, con 60 dias de anticipacion, cuando hubiere vacantes que cubrir.

Art. 2.º Para firmar la oposicion á las plazas de ingreso ha de acreditar el aspirante en debida forma ser de buena vida y costumbres; hallarse en pleno goce de los derechos civiles y políticos; reunir las circunstancias físicas indispensables para el servicio de la Marina; no pasar de 30 años de edad, y haber obtenido el grado de doctor ó licenciado en medicina y cirugía.

Art. 3.º Señalados por el director el día y lugar en que han de celebrarse los actos de oposicion, se procederá á verificarlos, consistiendo el primero en un caso práctico de enfermedad interna, para lo que elegirá el presidente un enfermo entre los del hospital respectivo, á cuyo fin se pedirá la autorizacion correspondiente, en caso de que se necesite; y á presencia de los jueces lo examinará el actuante, haciendo cuantas preguntas ó indagaciones crea necesarias para formar juicio de su enfermedad, y acto continuo pasarán todos al local designado, en el que despues de un cuarto de hora hará una exposicion completa de ella, explicando sus causas, síntomas, diagnóstico y pronóstico, extendiéndose á las indicaciones que crea debieron satisfacerse en

todos los periodos de la enfermedad y las que puedan presentarse en lo sucesivo, concluyendo con las reflexiones que tenga á bien hacer. En seguida satisfará á las réplicas de los contrincantes, y no habiéndolos ó siendo menos de dos, á las que hicieren los mas modernos de entre los jueces. El segundo acto será un caso práctico de afecto externo, siguiendo el mismo orden que en el primero; y debiendo además hacer el actuante en un cadáver, cuando lo haya, la operacion que determinen los jueces; y en caso de no haberlo, la explicacion con toda claridad, respondiendo tambien á cuanto sobre ella se le pregunte.

Art. 4.º El orden de los ejercicios, duracion de los actos, modo de votar y demás relativo á las oposiciones, lo dispondrá el director.

Art. 5.º Terminados los actos, se procederá á votar sobre su aprobacion, como asimismo para la clasificacion de los opositores, teniendo en cuenta los méritos y servicios de cada uno, y debiendo preferirse, en igualdad de circunstancias, los que hubiesen servido en clase de provisionales en la Armada, ó navegado algun tiempo como facultativos en buques del comercio despues de concluidos sus estudios.

Los profesores que obtengan plaza efectiva gozarán el sueldo de 8.000 rs. vn. anuales, con las correspondientes prerrogativas y ascensos de escala, y además la gratificacion de mesa cuando se hallen embarcados.

Si hubiese mayor número de opositores que el de plazas vacantes, conservarán derecho á ellas los que tuvieren aprobados sus actos con los puntos suficientes de calificacion.

Madrid 15 de julio de 1858.—El director, José María Birotteau.

CRONICA.

Obra apreciable. Llamamos muy particularmente la atencion de nuestros lectores, hácia la *Monografía del cólera-morbo* que está publicando el Sr. Sámano, y de la cual nos ocuparemos en breve.

Defensa notable. Ha llegado á nuestras manos un curioso folleto que acaba de publicarse bajo el título de *Defensa médico legal escrita por el licenciado D. Florentino Gomez Parreño, abogado, en la causa seguida contra D. Manuel Perez de Soto, profesor de instruccion pública, por lesiones al discípulo Ramon Bernardino*. En este trabajo, inspirado por la noble intencion de salvar á un inocente del castigo exigido por el ministerio fiscal y evitar que se fundase un precedente funesto, se tenia que combatir el dictámen de tres facultativos, dos de ellos forenses, que habian intervenido en esta ruidosa causa, fundada sobre unas problemáticas *palmetas* dadas al niño Ramon Bernardino por su maestro el Sr. Perez de Soto, y sobre un flemon sub-aponeurótico que apareció poco despues en una de las dos manos que se suponian castigadas, flemon que no se desbridó y terminó por supuracion y necrosis de alguno de los huesos metacarpianos.

Sentimos no poder dar á conocer detalladamente á nuestros lectores el trabajo de que hacemos mérito, porque prueba una vez mas el alto papel que desempeña la medicina en muchas ocasiones, y la necesidad que hay de establecer tribunales

médicos para casos como el presente, en el cual la ciencia ha salvado á un hombre honrado del injusto castigo que iba á aplicársele. El Sr. Parreño ha logrado este magnífico resultado, merced al talento con que ha presentado á la vista de los jueces la verdad que la ciencia enseña.

Da mos nuestro parabien al juriconsulto que ha alcanzado este brillante triunfo, y esperamos llegue el dia en que se instituyan los tribunales especiales á que hemos aludido.

Reformas sanitarias. Parece que se piensa seriamente en limpiar el foso del arsenal del Ferrol, cuya estension es de 1530 varas y el cual está constituido en un deplorable foco de infeccion, merced al abandono en que yace largos años há. Tambien se piensa en trasladar el hospicio de dicha poblacion á un sitio mas cómodo y ventilado, habiéndose propuesto para ello comprar los edificios en que ha residido hasta ahora la administracion de la Armada.

Estas saludables medidas estaban indicadas hace algun tiempo por la Junta de Sanidad del Ferrol.

Necrologia. El Sr. D. Juan Sanchez, primer médico de cámara y catedrático que fué de anatomía en el antiguo colegio de San Carlos, ha fallecido en la noche del 21 al 22 del actual. Su muerte será sentida por todas las personas que apreciaban sus buenas cualidades. Tambien ha fallecido el Sr. Arias, médico del Real patrimonio. Séales la tierra leve!

Oposiciones. En el mes de setiembre tendrán lugar los ejercicios para proveer dos plazas de alumno interno de la facultad de medicina de Madrid.

Advertencia. La abundancia de original nos obliga á retirar, despues de compuestos, varios artículos y sueltos de actualidad, que verán la luz en el número próximo.

VACANTES.

—La plaza de médico-cirujano titular de la villa de Ragama (Salamanca), cuya poblacion es de ciento veinte vecinos, y la dotacion siete mil reales pagados trimestralmente por el ayuntamiento.

—Se halla vacante el partido de médico cirujano de Pezuela de las Torres, provincia de Madrid, partido judicial de Alcalá de Henares; su poblacion 170 vecinos y cuya dotacion es de 8000 rs. anuales pagados en esta forma: 3000 de propios y gremio de labradores y les 5000 restantes por repartimiento vecinal, cuya cobranza es de cuenta del mismo gremio. Asi mismo se halla vacante la plaza de farmacéutico de la misma villa de Pezuela, dotada con 2000 rs. anuales, como premio de residencia; pagados de fondos de propios y gremio de labradores; siendo á voluntad y cuenta del profesor los ajustes y cobranza de las iguales con los particulares. Las solicitudes á ambas plazas se dirigirán al Sr. D. Raimundo Fernandez, vecino del dicho Pezuela, en el término de 20 dias á contar desde la publicacion de este anuncio en La España médica.

—La de médico de Gatova, provincia de Castellon de la Plana, por renuncia del que la obtenia: su dotacion 12 reales diarios y casa, cobrando su importe trimestralmente de los vecinos por el ayuntamiento, quien garantiza al profesor el correspondiente pago, llegado que sea cada plazo: la poblacion es de 274 vecinos. Las solicitudes hasta fin del corriente mes.

—Una de las plazas de médico de Novelda, provincia de Alicante, por defuncion del que la

obtenia: su dotación 6000 rs. pagados de fondos municipales. Las solicitudes con la hoja de méritos y servicios hasta 1.º de agosto.

—La de cirujano de Fuentecantos y ocho anejos, provincia de Soria; su dotación 230 fanegas de trigo cobradas por los ayuntamientos en setiembre, y además 400 reales en dinero, del presupuesto municipal, por asistir á los pobres. Las solicitudes hasta el 5 de agosto.

Por lo no firmado.

E. SANCHEZ Y RUBIO.

ANUNCIOS BIBLIOGRAFICOS.

LA LEY DE SANIDAD VIGENTE, decretada por las Cortes constituyentes en el año 1855 y sancionada por S. M. Edición en 4.º, su precio 2 rs. en Madrid y 2 y 1/2, ó cinco sellos de á cuatro cuartos, en provincias, franca de porte. Los pedidos se harán á la redacción de LA ESPAÑA MÉDICA.

TRATADO DE ANATOMIA DESCRIPTIVA ilustrado con unas 400 figuras intercaladas en el texto, por G. Sappey, catedrático agregado á la facultad de medicina de Paris; traducido al castellano por D. F. Santana y Villanueva y D. R. Martínez y Molina, doctores en medicina y cirugía, ayudantes de disección y sustitutos de anatomía de la facultad de medicina de la universidad central. Madrid, 1854-1858, 5 tomos en 8.º con unas 400 láminas en el texto. Precio de los tomos 1 á 4 y 5 (1.ª parte) 90 rs. Obra adoptada para texto en las universidades é institutos por el real consejo de instrucción pública.

Advertencia. Los Sres suscritores que no hubiesen recogido aun el tomo 5.º, primera parte, se les ruega lo hagan á la mayor brevedad, si no quieren quedarse con la obra incompleta. Precio del tomo 5.º, primera parte, 10 rs.

Se halla de venta en la librería extranjera y nacional de D. Carlos Bailly-Bailliere, librero de cámara de SS. MM. y de la universidad central, calle del Principe, núm. 41, y en las principales librerías del Reino.

Advertencias de la administración.

Las multiplicadas operaciones, grandes pérdidas, complicaciones y disgustos que nos atrae el giro sobre provincias, y la seguridad que tenemos de que á los señores suscritores les ha de ser indiferente la forma de satisfacer el importe de su suscripción, y que aun les ha de ser preferible el entenderse directamente con esta administración ó sus corresponsales autorizados, en lugar de sufrir reclamaciones hechas por agentes comerciales extraños á esta redacción y á la clase, nos obligan á adoptar algunas resoluciones que pongan término á todos estos inconvenientes.

Los suscritores á La España Médica conocen el esmero y la exactitud con que tratamos de cumplir los deberes que nos hemos impuesto, y estamos seguros de que nos ayudarán á desterrar abusos perjudiciales á los intereses de todos. En su consecuencia hemos determinado lo siguiente:

1.º Los pagos de suscripción á La España Médica se harán precisamente por medio de los señores corresponsales, cuya lista se publicará al fin de cada trimestre, ó directamente en esta administración, bien por medio de encargado ó por carta en la que se incluya el importe de la suscripción en sellos, letra, carta-orden ó libranza á favor de D. Eduardo Sanchez y Rubio. El suscriptor que lo estime conveniente puede descontar del importe total que remita, el valor del sello de la carta y el quebranto de giro cuando el pago se

verifique por medio de libranza sobre correos ó letra sobre casas comerciales. Esta administración acusará á correo seguido el recibo de todas las cantidades que se le remitan. Lo acusará igualmente de los pagos hechos en casa de los corresponsales, tan pronto como reciba el aviso de estos señores. Cuando el suscriptor que haya pagado en casa de un corresponsal no reciba aviso nuestro de quedar enterados, deberá reclamar del corresponsal nos dé noticia del pago efectuado, para que lo anotemos en cuenta y no haya género alguno de complicación. De esta manera los suscritores obtienen la mayor garantía posible y nosotros la exactitud y el orden necesarios á nuestras operaciones.

2.º Todo suscriptor á La España Médica que no haya renovado su suscripción dentro de los diez primeros dias siguientes al en que termine esta, dejará de recibir el periódico. Se exceptúan de esta disposición los suscritores que avisen ó hayan avisado para que se les considere como indefinidos, los cuales pueden hacer la renovación dentro de los primeros treinta dias siguientes al en que termine la suscripción, si son suscritores por trimestre, y dentro de los primeros sesenta dias si lo fueren por semestre. Los suscritores por año y aquellos otros á quienes sus circunstancias particulares no les permitan cumplir exactamente la anterior disposición, pueden fijar época para satisfacer su abono. El profesor que quiera suscribirse á La España Médica y no halle por el momento modo hábil de verificar el pago adelantado, puede avisar por carta á esta redacción y recibirá inmediatamente el periódico. En este caso se suspenderá el envío si trascurriesen quince dias sin realizar el importe de la suscripción; á no ser que en la carta de aviso que se cita, se hubiere hecho constar alguna de las circunstancias que autorizan á fijar época extraordinaria para verificar el pago.

3.º Quince dias antes de espirar cada trimestre se advertirá en el periódico, á fin de que sirva de recuerdo y puedan hacerse las renovaciones con la amplitud y la calma necesarias.

4.º A los señores suscritores de Madrid se les remitirá á sus casas el recibo de renovación dentro de los diez primeros dias siguientes al en que termine su suscripción, exceptuándose aquellos suscritores que se hallen comprendidos en alguno de los casos en que puede fijarse época extraordinaria para verificar el pago. Los suscritores indefinidos de Madrid pueden satisfacer, si así les conviene, dicho recibo de renovación, dentro de los mismos plazos de treinta y sesenta dias que los suscritores de provincias, segun que se hallen suscritos por trimestre ó por semestre.

5.º Las disposiciones anteriores empezarán á cumplirse desde el dia 1.º de agosto próximo. Respecto á las renovaciones del segundo semestre del presente año se cumplirán exactamente las advertencias insertas en nuestro número 123, en todo lo que no se opongan al espíritu de las presentes; así que todos los señores suscritores tienen por plazo para verificar esta renovación, del modo que se advierte en el artículo primero, desde el dia de hoy hasta el 5 del próximo octubre.

6.º Suplicamos á los señores suscritores que

nos avisen oportunamente sus cambios de domicilio, á fin de impedir pérdidas é irregularidades en el servicio. Las reclamaciones de números se sirven gratis durante todo el mes siguiente al de la falta.

Puntos de suscripción á La España Médica.

En Madrid en la redacción, calle de la Puebla, núm. 6, cuarto bajo de la derecha, y en la librería de Bailly-Bailliere, calle del Principe, núm. 41.

En provincias dirigiéndose á la redacción ó en casa de nuestros corresponsales, que á continuación se expresan.

Albacete, D. Ignacio García.—Alberique, don Bernardo Chelvi y Pons.—Alcañiz, D. Manuel Pastor.—Alcoy, señora viuda é hijos de Marti.—Almería, D. Mariano Alvarez.—Arnedo, D. Salustiano Diaz Liébana.—Barbastro, Sra. viuda de Lafita.—Barcelona, D. José Marti y Artigas, Agencia Médica catalana, calle de Escudellers, 61, y D. Salvador Manero, librero.—Benavente, don Pedro Fidalgo Blanco, librero. Bilbao, D. Tiburcio de Astuy, librero.—Burgos, D. Timoteo Arnaiz, librero.—Burriana, D. Vicente Sabater.—Cáceres, Sres. Concha y compañía.—Cádiz, don Bernabé Ferreiras y librería de D. Abelardo de Carlos.—Carmona, D. José María Moreno, impresor.—Castuera, D. Ezequiel Guzman.—Ciudad Real, D. Victoriano Malagulla.—Ciudad-Rodrigo, D. Salomé Perez.—Estella, D. Manuel Galdeano y D. Javier Zunzarren.—Gandesa, D. Tomás Laminar.—Granada, D. Miguel Delgado y D. José María Zamora, librero.—Guadalajara, D. José Martínez.—Haro, D. Juan Sevilla, librero.—Huelva, D. José Vicente de Osorno é hijos, libreros.—Infantes, D. Francisco Gonzalez Conde.—Jaen, D. Francisco Menor.—Leon, D. Cayetano Fernandez.—Lérida, D. José Sol, impresor y librero.—Logroño, señora viuda de Brieva.—Málaga, La Puntualidad.—Mota del Marqués, D. Cecilio Martinez.—Murcia, D. Antonio Hernandez Ros.—Orense, D. Gabriel A. Ferreiro.—Palencia, D. Gerónimo Camazon y D. Elias Heredia.—Palma de Mallorca, D. Pedro José Garcia.—Pamplona, D. Cándido Bermejo, librero.—Pampliega, D. Dámaso Gonzalez Rubio, administrador de correos.—Pola de Labiana, D. Nicolás Rodriguez y Luna.—Pontevedra, D. José Vilas, librero, plaza de la Constitución, número 5.—Puerto de Santa María, D. José Valderrama, librero.—Reus, D. Gil Soriguera.—Rioseco, D. Francisco Maria Gago.—Ronda, D. R. Gutierrez, librero, calle Nueva.—Salamanca, D. José Victorio Garcia y D. Juan Sisi.—Santander, D. Severiano Diaz.—Santiago, D. Angel Calleja, librero.—Segovia, D. Vicente Ruiz.—Sevilla, D. Juan C. Cervetto, calle de las Serpientes, núm. 13.—Soria, D. Francisco Perez Rioja, librero.—Teruel, D. Joaquin Bux.—Toledo, D. Venancio Moreno Lopez.—Toro, D. Valeriano Alvarez.—Tortosa, D. Francisco Despachs y D. Daniel Fernandez.—Trempl, D. Ambrasio Perez.—Tuy, D. Manuel Martinez de la Cruz.—Valencia, D. José Santa María, calle de la Sangre; y D. Pascual G. Palacios, librero.—Valladolid, señores hijos de Rodriguez, libreros y D. Pantaleon Gomez Guerrero, calle del Obispo, núm. 6, cuarto 2.º.—Valls, D. Pedro Salvador.—Vitoria, D. Bernardino Robles.—Zamora, D. Basilio Blanco.—Zaragoza, D. Joaquin Yagüe, librero, D. Roque Gallifa, casa de comision, Señora viuda de Heredia, librería, calle de Chinchilla, D. Vicente Andrés, librero, calle de la Cuchillería, y D. Tomás Bayod y Coleira.—Habana, D. J. B. Cantero y Seirullo.—Buenos Aires, D. Baldomero Pampliega.

La correspondencia se dirigirá á D. Eduardo Sanchez y Rubio, calle de la Puebla, número 6, cuarto bajo derecha.

Editor y director, D. E. SANCHEZ Y RUBIO.

Madrid 1858. Imp. de Manuel Alvarez, Espada, 6.